



II. Precarización laboral en Mendoza en el marco del nuevo modelo productivo

Autores¹⁰: Javier Bauza, Carla Carabaca, Carmelo Cortese, Miguel Jiménez, Paula Perelli, Laura Raía, Ricardo Rojo (carmelocortese@yahoo.com.ar; proyectocortesellano@gruposyahoo.com.ar)

1. Crecimiento económico, concentración de la riqueza, redistribución del ingreso

La presente ponencia se enmarca dentro de un proyecto de investigación bianual de la SECTyP cuyo objetivo central es analizar y explicar las estrategias y las políticas que posibilitaron la coexistencia de un modelo de crecimiento y concentración de la riqueza, con una redistribución progresiva del ingreso durante el periodo 2003/2010 (CORTESE, Carmelo (Director), noviembre de 2012).

Nos propusimos rastrear y profundizar algunas líneas de continuidad con las pistas halladas en un trabajo anterior (CORTESE, Carmelo (Director), 2011), insertándonos en el debate político, social y académico sobre las virtudes ó carencias del proceso argentino de la “pos-convertibilidad”. El nuevo modelo denominado “productivo con inclusión social” ostenta aspectos aparentemente contradictorios: ha experimentado un ciclo largo de crecimiento económico; modificó algunos patrones del proceso de acumulación (especialmente en algunas instituciones de regulación), pero mantuvo las características de concentración, extranjerización y primarización de la economía argentina; modificó la distribución secundaria del ingreso, transfiriendo desde el estrato superior de los hogares hacia el inferior, pero sin alterar profundamente la distribución primaria ó funcional. En forma contradictoria han coexistido el crecimiento económico y la creación de nuevos empleos con tasas de empleos no registrados, informales y precarios que –siendo inferiores a las dramáticas cifras de 2003– continúan siendo muy elevadas, atentando contra la calidad del empleo y la posibilidad de una vida digna sustentada en el trabajo. Las políticas sociales parecen destinadas a cubrir ese vacío.

En Mendoza el análisis de las series de distribución de los ingresos familiares (EPH, DEIE) muestra que desde el 2003 al 2010, el decil más alto de los hogares redujo su participación, mientras el estrato inferior (constituido por los 3 deciles de ingresos más bajos) lo ha incrementado. Se evidencia una tendencia (aunque tiende a aminorarse) redistributiva de los ingresos que abre una serie de interrogantes: ¿Se trata de cambios en la distribución funcional del ingreso? ¿Cuál es el mecanismo clave de la política económica de redistribución? ¿Las mejoras se deben a los salarios más altos o son resultado de las políticas sociales? ¿En ese caso cual es la fuente de financiamiento de las mismas? ¿Se trata de una distribución más “equitativa” entre los sectores populares: los asalariados de empleos registrados y mejores remuneraciones solventan (vía impuesto a las ganancias, aportes al sistema previsional) los planes y asignaciones al sector más vulnerable? ¿Los dueños reales de la riqueza aportan a la redistribución o siguen beneficiados (vía exenciones impositivas, subsidios variados, créditos y salvatajes, etc.)? Los trabajadores, pese a los aumentos salariales ¿no estarían transfiriendo a las ganancias empresariales a través del aumento de productividad laboral?

Esclarecer estas cuestiones se convierte hoy en un imperativo social porque significa dotar de sustentabilidad a las políticas y estrategias en curso, o modificarlas convenientemente para remover los obstáculos a un desarrollo integrado, autosustentado, armónico con el medio ambiente a largo plazo, y principalmente dirigido a los trabajadores que siguen siendo los constructores de la riqueza social apropiada por sectores minoritarios.

En función de aquellos resultados y de estos interrogantes nos propusimos “Analizar y explicar las estrategias y las políticas que posibilitaron la coexistencia de un modelo de crecimiento y concentración de la riqueza, con una redistribución progresiva del ingreso durante el periodo 2003/2010”.

¹⁰ Integrantes del Equipo de Investigación del Proyecto: “Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrador de la riqueza” (SECTyP, UNCuyo, 2011/2013)

Dado que la política laboral es una de las políticas centrales que permitirían alcanzar el cumplimiento de los objetivos declarados del actual modelo (un “*crecimiento económico con inclusión social*”), avanzamos endescribir y analizar las características del empleo, en particular las remuneraciones y la “calidad laboral”, de los trabajadores de la provincia de Mendoza. Nuestra pesquisa estuvo orientada por el supuesto explicativo de que alrededor de la mitad de la PEA está afectada por problemas laborales que van desde la desocupación, pasando por diversas modalidades de trabajo no registrado, informal, hasta nuevas situaciones de precariedad e inestabilidad (empleos legales pero precarios, dependencia oculta en el cuentapropismo, tercerizaciones), configurando un serio déficit de trabajo decente.

En esta ponencia presentamos algunos aspectos parciales del desarrollo de la investigación y conclusiones provisorias que deben ser sometidas a nuevas indagaciones.

2. El déficit de trabajo decente en la base de las limitaciones del modelo

Para comprender los límites¹¹ del crecimiento económico y de la distribución de ingresos que exhibe el actual modelo productivo¹², emprendemos una aproximación cuantitativa y cualitativa al universo de la precariedad laboral en Mendoza.

Con dimensiones cualitativas nos referimos a aquellos rasgos del mercado laboral que hacen a la calidad del empleo y a las variantes actuales, que van más allá del “trabajo no registrado”, asociándose a empleo de carácter precario en su contratación y relación salarial. Nos interesa explorar las características que adquiere el empleo de los trabajadores en nuestra provincia, donde, además de un gran número de empleo “en negro”, aparecen malas condiciones laborales que combinan precariedad, informalidad y flexibilidad.

Partimos de la hipótesis de *lapersistencia de un serio déficit de trabajo decente*, en una amplia franja de la PEA que padece desocupación abierta, desocupación oculta (inactivos desalentados), subempleo demandante, trabajo asalariado no registrado, trabajo registrado pero precario, trabajo asalariado disimulado como autónomo, informalidad, tercerización y diversas formas de flexibilización laboral.

Con relativa independencia del debate teórico sobre las diferencias y las relaciones entre las definiciones del trabajo informal y/o precario¹³, pretendemos realizar una aproximación empírica cuantitativa y cualitativa al universo de trabajadores de la provincia (dependientes, autónomos, formales, informales, etc.) cuyo rasgo común es la de escapar a las condiciones de un trabajo digno y decente¹⁴.

¹¹ Varios autores han trabajado sobre esta idea de límites, dilemas o contrasentidos del propio modelo de desarrollo (EDI (Economistas de Izquierda), 2012), (LOZANO, 2012), (KATZ, 2012), (LUCITA, 2012).

¹² No tenemos espacio en esta ponencia para desarrollar la discusión sobre el modelo productivo, de modo que remitimos a BASUALDO (2010) y CIFRA (2013) como representantes de las miradas positivas, favorables al actual modelo, que enfatizan el crecimiento económico, la hegemonía clásica (concesiones a los sectores populares), la inclusión social (políticas sociales como la AUH) y la recuperación del rol del Estado. Desde una visión crítica, que enfatiza los rasgos negativos del extractivismo (presente en la megaminería y en el agro-negocio) en general siguiendo la línea de “acumulación por desposesión”, se ubican SVAMPA (2009), GIARRACA (2011). Otros autores enfatizan en el neodesarrollismo, señalando una variante agroindustrial del desarrollismo clásico, entre ellos KATZ (2010) y FELIZ (2011). Para los temas de industria, la “difícil reversión de los legados del neoliberalismo” y los límites del proyecto de “reindustrialización”, ver ASPIAZU y SCHORR (2010).

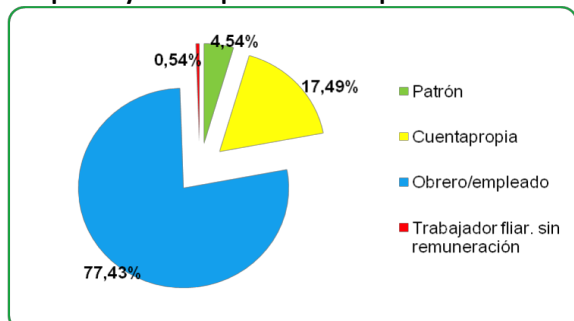
¹³ Recordemos que la OIT ha tomado un nuevo criterio para definir la informalidad que incluye no sólo el sector informal urbano, sino también los trabajadores asalariados en el sector formal pero en puestos de trabajo precarios, usualmente definidos por la ausencia de contribuciones previsionales y/o la existencia de un contrato laboral de duración determinada (NARODOWSKI, PANIGO y DVOSKIN, 2011).

¹⁴ Trabajo decente como equivalente a un empleo verdadero o de calidad “*sería un empleo asalariado con un contrato por tiempo indeterminado (CDI), que tiene estabilidad en el tiempo y seguridad garantizadas por la legislación y las disposiciones del estatuto o del convenio colectivo de trabajo, ejecutado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, que cuenta con una remuneración adecuada, está registrado contando con la protección del sistema de seguridad social y reúne las demás características de un “empleo decente” según lo define la OIT* (NEFFA, Julio y otros, 2010, pág. 121).

En un primer acercamiento cuantitativo a la temática exploramos en las bases usuarias de la EPH (cuarto trimestre de 2011 y segundo trimestre de 2012, del Gran Mendoza). Iniciamos el análisis con la composición de la población ocupada (ver gráfico N° 1).

Gráfico N° 1: Población ocupada según categoría ocupacional.

Ocupados y desocupados con ocupación anterior. Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º trimestre del 2012.

Se destaca a simple vista la importante masa asalariada (obreros y empleados) de la provincia, un poco más del 77% de los ocupados. Constituye la principal fuente productiva de la riqueza social y el principal sostén (directo o indirecto) de la redistribución de ingresos, sobre todo los asalariados registrados por sus contribuciones al SIPA y por las deducciones al salario en concepto de impuesto a las “ganancias”.

Los cuentapropistas son el segundo grupo más numeroso dentro de los ocupados, alcanzando un poco más del 17% del total. Conforman “un universo ocupacional sumamente heterogéneo, en cuyo ámbito se incluyen ocupaciones tan dispares como médicos, abogados y contadores, entre otros profesionales universitarios, junto con técnicos, profesores, comerciantes, albañiles y vendedores ambulantes” (LÉPORE & SCHLESER, 2006, pág. 197). Esta multiplicidad de ocupaciones, la mayoría informales, pueden ser legales, pero escapan de todos modos a la definición de empleo decente.

Los familiares sin remuneración son escasos (menos del 1% por ciento) y por definición engrosan la informalidad. Los patrones representan solo el 4,5%, entre los cuales la disparidad de tamaño e ingresos es notoria, y con una concentración económica importante.

Dentro de los ocupados asalariados sometidos a la precariedad laboral, el segmento más fuerte y claro es el de los trabajadores no registrados, ubicados por el indicador “descuentos jubilatorios”. Indagamos en esa variable diferenciando los sectores estatal y privado, y luego por rama de actividad. Del total de obreros y empleados, el 74,1% está ocupado en el sector privado y el 25,9% en el sector público. Tomando ambos sectores en conjunto se observa que **el 36,4% del total de trabajadores no está registrado**. Del total de trabajadores no registrados, el 95,2% se concentra en el sector privado, y sólo un 4% en el sector estatal, lo cual guarda cierta lógica ya que por definición el Estado no podría ni debería emplear sin registración¹⁵. Por eso, el dato relevante es que **el 46,9% de los empleados del sector privado trabaja “en negro”**; del cual se desprende que ni el largo período de crecimiento económico, ni las políticas de empleo sobre el sector privado han logrado bajar ese altísimo porcentaje de trabajadores que escapan de las formas legales y protegidas del empleo (Ver Cuadro N° 1).

Al desagregar los datos por rama de producción se observan porcentajes muy elevados de trabajo no registrado en *Servicio Doméstico* (93,8%), *Construcción* (68,9%) y *Hoteles y Restaurantes* (50%). Las ramas de *Comercio* (47,5%) e *Industria Manufacturera* (37,3%) también presentan valores muy altos por encima de la media general. En el otro extremo, con mejores condiciones de protección y estabilidad, están los sectores donde predomina el empleo estatal: *Administración Pública* (6,5%) y *Enseñanza* (11,5%), aunque han empeorado respecto a la anterior medición del último trimestre 2011.

Avanzando el análisis por ramas y cruzando los datos de registración con las medias salariales de los ocupados empleados, se derriba el mito de que los empleados no registrados –al resignar esa condición para obtener algún plus salarial en mano– ganan más que los registrados. La media salarial de los

¹⁵ Sin embargo es llamativo que del total de asalariados del sector público aparezca un 6.1% no registrado.

registrados prácticamente duplica la de los no registrados, llegando en algunas ramas de actividad a ser tres y hasta casi cuatro veces superior (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 1: Ocupados asalariados según registración y sector estatal /privado. Gran Mendoza- 2° trimestre de 2012

TIPO DE INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA				
REGISTRACIÓN	Estatal	Privado	Otro Tipo	Total
	Registrados	35,6%	61,9%	2,5%
No Registrados	93,9%	53,1%	84,6%	
	4,0%	95,2%	0,8%	100%
TOTAL	6,1%	46,9%	15,4%	
	100%	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º cuatrimestre del 2012.

Cuadro N° 2: Porcentaje de registración y media salarial por rama de producción Ocupados asalariados del Gran Mendoza - 2° trimestre de 2012

Rama productiva	Registra- dos (%)	Media salarial (A)	No registra- dos (%)	Media salarial (B)	Diferenc.s alarial (A/B)
Administración pública, Defensa y Seguridad social	93,5	4097,36	6,5	1340,00	3.05
Enseñanza	88,5	3575,36	11,5	1773,33	2.02
Servicios financieros, inmobili., empresariales y de alquiler	78,8	4348,59	21,3	2784,12	1.56
Servicios sociales y de salud	76,7	4056,97	23,3	2520,40	1.61
Transporte, almacenamiento y comunicación	75,6	4241,94	24,4	2760,00	1.54
Actividades primarias	72,2	5369,23	27,8	1392,00	3.86
Otros servicios comunitarios sociales y personales	67,9	3363,16	32,1	1588,89	2.12
Industria manufacturera	62,7	4480,27	37,3	2704,55	1.66
Comercio	52,5	3526,19	47,5	1985,61	1.77
Hoteles y restaurantes	50	2525,00	50,0	1433,33	1.76
Construcción	31,1	3740,00	68,9	1943,23	1.92
Servicio doméstico	6,2	2195,00	93,8	866,56	2.53
Total	63,6	3434,26	36,4	1801,74	1.91

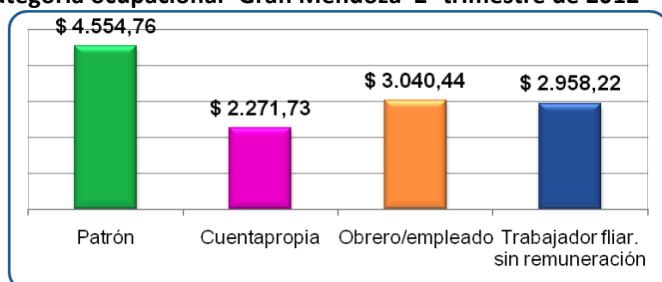
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º cuatrimestre del 2012.

Un aspecto destacable de las condiciones laborales es el bajo ingreso salarial, cuyo poder adquisitivo desde el 2007 ha sido erosionado por el ritmo inflacionario superior a los aumentos salariales¹⁶. Según las ondas que venimos analizando de la EPH 2011 y 2012, el ingreso medio de los ocupados en su

¹⁶ Diversos estudios de variadas fuentes confirman a nivel nacional una tendencia declinante en la recuperación salarial luego de una primera etapa de crecimiento del empleo y aumento real del salario. Ver (Observatorio del Derecho social y Taller de estudios laborales, 2012), (LOZANO, RAFFO y otros, 2013). Asimismo, aún desde visiones positivas sobre el rumbo económico, se señala el crecimiento de la productividad por encima del costo laboral. Ver los Informes de coyuntura del Centro de Investigaciones de la CTA-Yasky (Instituto CIFRA, 2013).

ocupación principal era de \$ 2.958,22; y según la categoría ocupacional ascendía a 4.554,76 (patrones); a \$ 2.271,73 (asalariados); y a \$ 3.040,44 (cuentapropistas) (ver gráfico N° 2).

**Gráfico N° 2: Promedio de ingresos de la ocupación principal.
Por categoría ocupacional- Gran Mendoza 2° trimestre de 2012**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2° trimestre del 2012.

Si contrastamos esos ingresos con los valores de las canastas básica alimentaria y básica total se obtiene una aproximación a la capacidad del salario de la ocupación principal para sostener el hogar de una familia tipo. La consecuencia necesaria es la búsqueda de otros ingresos para no caer en situaciones de indigencia o pobreza. Utilizamos los cálculos del CIPPES/ISEPSCI de \$1.254 para una Canasta Básica Alimentaria y de \$2.770 para una Canasta Básica Total de una familia tipo¹⁷. Se observa que el ingreso de la ocupación principal de los asalariados no alcanza el valor de la canasta alimentaria en el 22% de los casos; y que el 50,5% de ellos no alcanza el valor de la canasta total. Solo cerca de la mitad de los asalariados (49,5%) cubre con un ingreso de \$ 2.770 esa canasta (Ver gráfico N° 3)¹⁸.

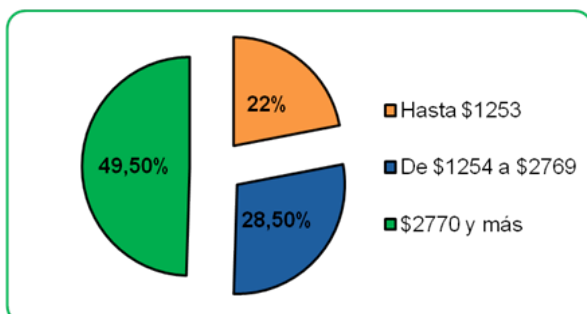
Otra comparación sugestiva es la de la remuneración de la ocupación principal con el salario mínimo, vital y móvil, que para fines del 2011 estaba fijado en \$2.300. Sólo el 40,9% de los obreros y empleados alcanzaba esta cifra en el primer semestre de 2012. Es decir que existe un gran espectro de los trabajadores para quienes no parece regir la imposición legal del Salario Mínimo, Vital y Móvil, y esto sin entrar a discutir el monto insuficiente que se ha fijado para el mismo, el que fue incrementado a \$ 2.670 y a \$ 2.875 a partir de setiembre 2012 y febrero 2013 respectivamente (ANRED, 2012). (Ver gráfico N° 4). Los trabajadores por cuenta propia también reflejan esta situación, ya que casi el 50% percibe menos de \$ 1.400 y solo el 30% superaba los \$2.100. La mayoría de los patrones y cuentapropistas sin socios se concentran en las actividades de la industria, el comercio y la construcción¹⁹.

**Gráfico N° 3: Clasificación de Asalariados según cobertura de la CBA y CBT.
Según Ingreso de la ocupación principal - Gran Mendoza- 2° trimestre de 2012**

¹⁷ Tomamos esta canasta ya que las mediciones del INDEC no son confiables. La familia tipo es un hogar de cuatro miembros compuesto por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 y una hija de 8 años. Fuentes: Observatorio de la Deuda Social Argentina EDSA Bicentenario (2010-2016) Universidad Católica Argentina en base a datos del INDEC; IPC 7 provincias CENDA\IPC; y CIPPES/ISEPSCI.

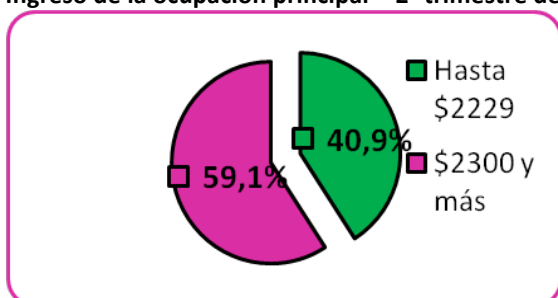
¹⁸ Es importante destacar en este punto que se está trabajando con valores de canastas de fines del 2011 y con los ingresos de los asalariados de mediados del 2012, lo cual agrava más la cuestión.

¹⁹ Las comparaciones de ingresos ocupacionales versus canastas ó SMVM, no significan que las familias tienen estos ingresos y por lo tanto ese porcentaje está en condiciones de indigencia y/o pobreza. La situación empírica de las familias de trabajadores es sumamente heterogénea, pero con un rasgo muy difundido: deben completar un ingreso familiar total que aproxime al sustento digno con diversas fuentes, las que implican un trabajo adicional para el jefe de hogar, o el trabajo de varios integrantes, o diversos beneficios de las políticas sociales (AUH, becas, subsidios). Es decir, resulta cada vez más extraño el ejemplo típico del modelo industrializador-distribucionista donde el jefe de familia varón adulto sostenía con un empleo "decente" a su familia. En otros términos, solo mostramos que el ingreso proveniente de la ocupación principal no cubre las necesidades totales de una familia tipo.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º trimestre del 2012.

Gráfico N° 4: Clasificación de asalariados según línea del Salario Mínimo Vital y Móvil Ingreso de la ocupación principal - 2º trimestre de 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º trimestre del 2012.

Estos indicadores comparativos varían notablemente según la rama de producción, guardando coherencia con la incidencia del trabajo no registrado en cada una de ellas. Por un lado podemos observar el peso de cada rama en el total de cada grupo de asalariados separados según la línea del SMVM (Cuadro N° 3). Dos ramas, servicio doméstico y comercio, concentran el 43,6% de los casos bajo la línea. Dentro del universo sobre la línea la dispersión es algo mayor, ya que cuatro ramas (Comercio, Servicios financieros, Administración Pública y Enseñanza) tienen el 56,2% del total.

Al desplazar el análisis al interior de cada rama se observa la mayor cantidad de asalariados con ingresos por encima del SMVM en Servicios sociales y de salud (81,4%), Transporte, almacenamiento y Comunicación (81%), Industria manufacturera (76,3%) y Administración Pública (75,3%). En la situación opuesta se hallan las ramas de Servicio Doméstico y Hoteles y restaurantes con 96,9% y 58,3% respectivamente debajo del SMVM (Ver cuadro N° 4).

Estos salarios de los trabajadores se ven disminuidos no sólo por la inflación, sino por efecto del impuesto a las ganancias (cuarta categoría), afectados por falta de ajuste del mínimo no imponible y de la escala de alícuotas. La situación debe verse no sólo desde el impacto económico, sino en su propia base conceptual y jurídica, para revertir este verdadero 'reino del revés', donde la renta financiera está exenta y los trabajadores bancarios pagan impuesto a las ganancias. "Sin embargo el derecho a participar de las ganancias de las empresas nunca fue reglamentado; este derecho constitucional tiene por ello un atraso de más de 50 años en ser instrumentado para su cumplimiento" (RUIZ, 2012, pág. 70).

Cuadro N° 3: Asalariados según línea del SMVM por Rama de Actividad Ingreso de la ocupación principal- Gran Mendoza - 2º trimestre de 2012

Rama de Actividad	Salarios hasta \$2299	Salarios de \$2300 y más
Servicio doméstico	23,9%	0,5%
Comercio	19,7%	16,3%
Enseñanza	9,8%	12,3%

Serv. financieros, inmov., empr. y alquiler	8,0%	13,9%
Construcción	7,2%	6,1%
Administ. pública, defensa y seg. social	7,2%	13,7%
Industria manufacturera	5,3%	10,6%
Hoteles y restaurantes	5,3%	2,4%
Otros servicios com, sociales y personales	4,5%	3,8%
Transporte, almacenam. y comunicación	3,0%	8,0%
Servicios sociales y de salud	3,0%	8,3%
Actividades primarias	2,3%	2,8%
Otras ramas	0,8%	1,2%
Total	100%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º trimestre del 2012.

Cuadro N° 4: Distribución de los asalariados según línea del SMVM en cada rama productiva- Ingreso de la ocupación principal- Gran Mendoza- 2º trimestre de 2012

Rama de Actividad	Salarios hasta \$2299	Salarios de \$2300 y más
Actividades primarias	33,3%	66,7%
Industria manufacturera	23,7%	76,3%
Construcción	42,2%	57,8%
Comercio	43,0%	57,0%
Hoteles y restaurantes	58,3%	41,7%
Transporte, almacenamiento y comunicación	19,0%	81,0%
Servicios financieros, inmov., empresariales y de alquiler	26,3%	73,8%
Administración pública, defensa y seguridad social	24,7%	75,3%
Enseñanza	33,3%	66,7%
Servicios sociales y de salud	18,6%	81,4%
Servicio doméstico	96,9%	3,1%
Otros servicios comunitarios, sociales y personales	42,9%	57,1%
Otras ramas	28,6%	71,4%
Total	38,4%	61,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPH del 2º trimestre del 2012

Se ha llegado a una situación compleja de bajos salarios para una mayoría, y un recorte impositivo para el quintil superior que alcanza los valores reales de la canasta familiar. Al observar en detalle los grupos donde convergen el trabajo informal/precario y los bajos salarios se verifica que también concentran, por definición y requisitos, a la mayoría de perceptores de la Asignación Universal por Hijo. Por otro lado los grupos con formalidad y altos salarios son los que más aportan al sistema de seguridad social; sufren una pérdida salarial adicional por efecto de la imposición del impuesto a las ganancias (cuarta categoría), y cobran los trayectos inferiores de la asignación por hijo (o directamente no la cobran).

La situación de origen se agrava porque “según las estimaciones de los expertos, para que la presión de Ganancias no siga aumentando, el Gobierno debería actualizar el piso salarial del impuesto en la misma medida que la inflación real” (BERMUDEZ, 2012). Pero además del ritmo de actualización del mínimo no imponible y de las deducciones, un tema clave es que la escala de las alícuotas aplicadas al excedente sobre el Mínimo No Imponible, fijada por el art. 90 de la ley 25.239, no se ha modificado desde el año 2000. Por lo cual los trabajadores se enfrentan a dos situaciones: una, la ingresar al grupo de los aportantes, y segunda, saltar rápidamente del 9% inicial a las alícuotas máximas de 31 y 35%, dado el congelamiento de las escalas²⁰.

De este modo se va configurando el particular sistema de transferencia de ingresos entre trabajadores, que posibilita un proceso de redistribución sin alteraciones esenciales en la distribución funcional del ingreso.

3. El estado como promotor de formas precarias de empleo

En nuestra investigación pretendemos identificar las causas de las falencias del Estado en la disminución del trabajo no registrado en el sector privado; y en la promoción de formas de contratación legales, pero absolutamente precarias e inestables, en el sector público.

El trabajo no registrado, tradicionalmente llamado “trabajo en negro” predomina en el sector privado; y el trabajo registrado, en el sector público. Pero en este último aparecen nuevas formas de precariedad, provenientes de los '90, legales pero ilegítimas, y sostenidas bajo la actual administración. No solo debe delimitarse la informalidad y la precarización, sino también la tercerización, la cual aún en términos de empleos legales/formales/registrados, degrada la calidad. Es un nuevo mecanismo utilizado en forma creciente por los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales evitando asumir las responsabilidades del empleador.

Se requiere un esfuerzo de observación, descripción, clasificación y tipificación de estos empleos, apelando a instrumentos de recolección de datos cualitativos. Hemos comenzado esta tarea realizando entrevistas a informantes claves, con roles sindicales destacados, que nos ayudaron a trazar una primera semblanza del panorama laboral en el sector público. Sumamos a esto una serie de observaciones directas y reseñas de experiencias laborales en diversos ámbitos. Con ese material de tipo preliminar elaboramos una clasificación tentativa de las figuras laborales bajo análisis (de modo de orientar la búsqueda de casos) y una guía semiestructurada para realizar las entrevistas.

Las categorías finalmente construidas pretenden reflejar los casos típicos ideales y extremos de “trabajo decente” y “trabajo en negro”, pasando por una serie de situaciones de transición bastante disímiles en el campo empírico, pero que intentamos delimitar:

²⁰El tema del impuesto a las ganancias aplicado a los salarios abre un debate intenso. Algunas voces oficialistas han planteado que no es un impuesto al trabajo sino a los ingresos. Pero ese argumento abre la puerta a la reforma impositiva, hasta ahora evitada. Según Ruiz (2012) y en base a datos de CIFRA el tributo estaría alcanzando al 20% de los asalariados registrados, cuando en el año 2000 solo lo hacía con el 3,4%. Además, los aumentos negociados en paritarias pueden evaporarse si no se ajustan los distintos valores (mínimo, deducciones y escala de alícuotas). Ver por ejemplo notas “Ganancias absorberá buena parte del aguinaldo” (lanacion.com: 16 de noviembre de 2012); “Ganancias: se paga hasta el doble por no tocar las escalas” (Edición Imprensa Los Andes: lunes, 11 de febrero de 2013).

1. Trabajo decente ideal: trabajador registrado del sector privado formal (industria, comercio, etc.) y del sector público (docente, profesional, jerárquico).
2. Trabajo Decente pero con inserción en sectores baja productividad con bajos ingresos.
3. Trabajadores no registrados típicos (clásicos trabajadores en negro) del sector privado: servicio doméstico, construcción, comercio.
4. Trabajadores registrados del sector privado con contratos temporales/a término: comercio, gastronomía, servicios, agroindustria, construcción.
5. Trabajadores registrados precarios/temporales del sector público: contratados, interinatos, suplencias, etc.
6. Trabajadores del sector público bajo nuevas modalidades “grises”, entre las que se encuentran: talleristas, prestaciones, becas, pasantías, etc. (muchos bajo programas).
7. Trabajadores duales: registrados/precarios: públicos con un cargo registrado y un complemento (docentes/salud); privados con una parte jornada registrada y un complemento en negro.
8. Trabajadores tercerizados públicos y privados (generalmente empresas privadas que prestan servicios contratadas por el Estado u otras privadas).
9. Trabajadores con relación de dependencia oculta en el cuentapropismo: profesionales que facturan al sector público o privado (monotributistas).
10. Trabajadores autónomos formales o informales (en especial de oficio o de subsistencia) que oscilan entre la dependencia y el cuentapropismo.
11. Categoría residual: Trabajadores inactivos involuntarios, desocupados intermitentes, etc.

Hemos comenzado la tarea de entrevistar a trabajadores y trabajadoras, lo que nos ha permitido encarar los problemas laborales desde la óptica de los sujetos que los viven y sufren cotidianamente. Lo que en forma “distante” sociólogos y economistas, entre otros estudiosos sociales, debatimos confrontando enfoques teóricos y series estadísticas, se transforma en angustias diarias y pérdidas de horizontes seguros y estables.

Los acercamientos realizados a la problemática nos permiten esbozar una suerte de propuesta para someter al debate: es necesario que el Estado (nacional, provincial y municipal) revise y corrija su propia lógica de empleador y promotor de figuras laborales precarias como condición sine qua para combatir el trabajo no registrado y otras formas precarias en el sector privado. Solo así podrá darse una de las bases ineludibles para un modelo productivo que además de crecer e incluir, no solo redistribuya ingresos sino que apunte a las posiciones estructurales mejorando la distribución funcional del ingreso. Y esto implica, como primer pero no único paso, la instalación y defensa absoluta del trabajo decente.

Bibliografía

- ASPIAZU, D. y SCHORR, M. (2010). *Hecho en Argentina: industria y economía: 1976-2007*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- AUYERO, Javier (2013). La violencia define la vida de los pobres. Entrevista Recuperado el 11 de mayo de 2013 en www.rebellion.org/noticia.php?id=168548
- ANRED. (28 de Agosto de 2012). El salario mínimo será de \$ 2875 recién en febrero de 2013. Recuperado el 1 de setiembre de 2012, de [Argenpress.info: http://www.argenpress.info/2012/08/el-salario-minimo-sera-de-2875-recien.html](http://www.argenpress.info/2012/08/el-salario-minimo-sera-de-2875-recien.html)
- BASUALDO, Eduardo y otros. (2010) *La economía argentina de la posconvertibilidad en tiempos de crisis mundial*. CIFRA-CTA. Editorial Atuel. Buenos Aires
- BERMUDEZ, I. (27 de Mayo de 2012). Más trabajadores alcanzados por ganancias. Obtenido de [ismaelbermudez.blogspot.com.ar: http://ismaelbermudez.blogspot.com.ar/2012/05/mas-trabajadores-alcanzados-por.html](http://ismaelbermudez.blogspot.com.ar/2012/05/mas-trabajadores-alcanzados-por.html)

- BERTRANOU, F., MERCAU, R., JARDEL, S., González, R. (2011). Informalidad laboral en la provincia de Mendoza. Características y políticas para promover la formalización. Buenos Aires: Oficina OIT Argentina, Gobierno de Mendoza.
- CORTESE, Carmelo (Director). (2011). ¿Cambios en la distribución de la riqueza en la última década? Crecimiento económico e impactos sociales en la población de Mendoza. Mendoza: SeCTyP, UNCuyo.
- CORTESE, Carmelo (Director). (noviembre de 2012). Estrategias de desarrollo y políticas sociales para una redistribución de ingresos en el marco de un modelo concentrador de la riqueza. Mendoza: SeCTyP, UNCuyo.
- EDI (Economistas de Izquierda). (3, 4 y 9 de Abril de 2012). Argentina. Afloran los límites del modelo: Un balance de los economistas de izquierda. (E. Corbière, Ed.) Recuperado el 11 de octubre de 2012, de Argenpress.info: <http://www.argenpress.info/2012/04/argentina-afloran-los-limites-del.html>
- DEIBE, E. (2010). Políticas de empleo: un análisis en el año del bicentenario. En: "Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones". En Neffa, J; Panigo, D; Pérez, P (comp.) Ciccus/CEIL-PIETTE.
- FELIZ, Mariano. (2011) . Un estudio sobre la crisis en un país periférico. La economía argentina del crecimiento a la crisis, 1991-2002. Editorial El Colectivo, Buenos Aires.
- HARVEY, David (2004), El nuevo imperialismo, Madrid: AKAL.
- GIARRACCA, Norma. Comp.(2011). Bicentenarios (otros) transiciones y resistencias. Una Ventana Ediciones, Buenos Aires.
- Instituto CIFRA. (Marzo de 2013). Informe de coyuntura (números 9 a 11). Recuperado el Marzo de 2013, de www.centrocifra.org.ar: <http://www.centrocifra.org.ar/publicacion.php?pid=53>
- KATZ, Caudío (2010). Elementos para una lectura crítica de América Latina. Espacio crítico Centro de estudios. Bogotá.
- KATZ, C. (9 de Agosto de 2012). Contrasentidos del neodesarrollismo. Recuperado el 12 de Marzo de 2013, de Argenpress.info: <http://www.argenpress.info/2012/08/contrasentidos-del-neodesarrollismo.html>
- LÉPORE, E., & SCHLESER, D. (2006). La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual. Una propuesta de análisis y clasificación. Trabajo, ocupación y empleo (Vol. Serie de Estudios N° 4). Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- LOZANO, C. y. (11 de Abril de 2012). Argentina. Sintonía fina, sopapos o cambio estructural: los dilemas de la etapa. (E. Corbière, Ed.) Recuperado el 11 de octubre de 2012, de Argenpress.info: <http://www.argenpress.info/2012/04/argentina-sintonia-fina-sopapos-o.html>
- LOZANO, RAFFO y otros. (11 de Marzo de 2013). Puja redistributiva: Informe sobre la discusión salarial. Recuperado el 25 de marzo de 2013, de Argenpress.info: <http://www.argenpress.info/2013/03/puja-a-redistributiva-informe-sobre-la-discusion-salarial.html>
- LUCITA, E. (10 de Agosto de 2012). Propuestas frente a los límites del modelo neodesarrollista. Recuperado el 12 de Marzo de 2013, de Argenpress.info: <http://www.argenpress.info/2012/08/propuestas-frente-los-limites-del.html>
- NARODOWSKI, PANIGO y DVOSKIN. (2011). Aspectos teóricos relevantes para el análisis empírico de la informalidad en la Argentina. En P. y. NEFFA, Transformaciones del empleo en la Argentina. Estructura, dinámica e instituciones. Buenos Aires: Ciccus.
- NEFFA, Julio César (dir.); FÉLIZ, Mariano; PANIGO, Demian; PÉREZ, Pablo (2006) Teorías económicas sobre el mercado de trabajo: I. Marxistas y keynesianos- 1ª edición- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- NEFFA, Julio y otros. (2010). La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados. En J. C. NEFFA, Empleo, desempleo y políticas de empleo. Buenos Aires: CEIL - PIETTE.
- Observatorio del Derecho social y Taller de estudios laborales. (Marzo de 2012). Boletín Seguimiento de precios, remuneraciones y negociación salarial en Argentina. (ANRED.org, Ed.) Recuperado el 2 de Abril de 2012, de http://www.anred.org/IMG/pdf/informe_salarial_marzo_2012.pdf: http://www.anred.org/IMG/pdf/informe_salarial_marzo_2012.pdf
- RUIZ, J. P. (2012). *El salario no es ganancia. Impuesto a las ganancias: una mirada jurídica sobre el inconstitucional impuesto al trabajo*. Córdoba: Ediciones Llantodemudo.
- SEOANE, José y TADDEI, Emilio (2010). *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*. Diálogo dos Povos y Grupo de Estudios sobre América Latina (GEAL).
- SVAMPA, Maristella y Antonelli, M.(2009). *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Biblos-UNGS, Buenos Aires.